

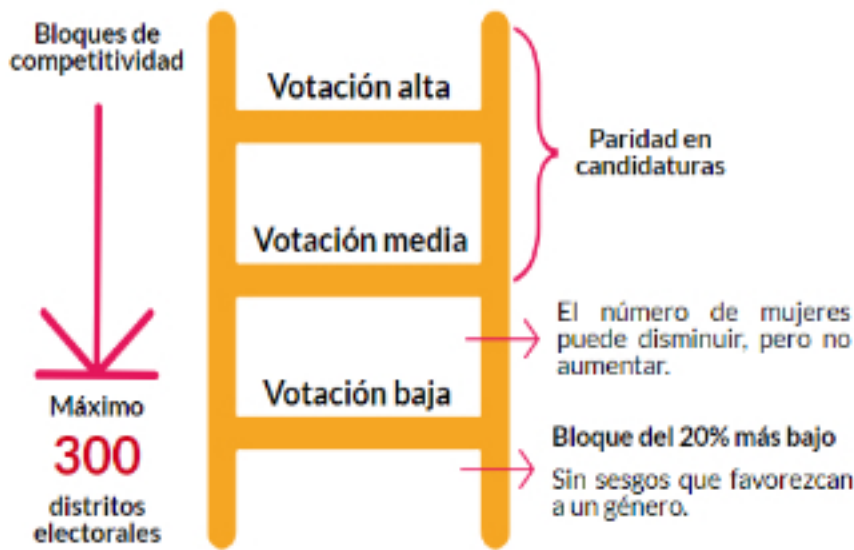
Procedimiento aplicable para la **selección y postulación de candidaturas a diputaciones federales** para el Proceso Electoral Federal 2020 - 2021



Criterios para el registro de candidaturas

Paridad de género

Mayoría relativa



50% Mujeres
50% Hombres
en todas las candidaturas

Representación proporcional



Estas reglas aplican tanto para las candidaturas de la militancia del partido como las de personas externas.

INE/CG572/2020 (sub júdice)

Paridad de género

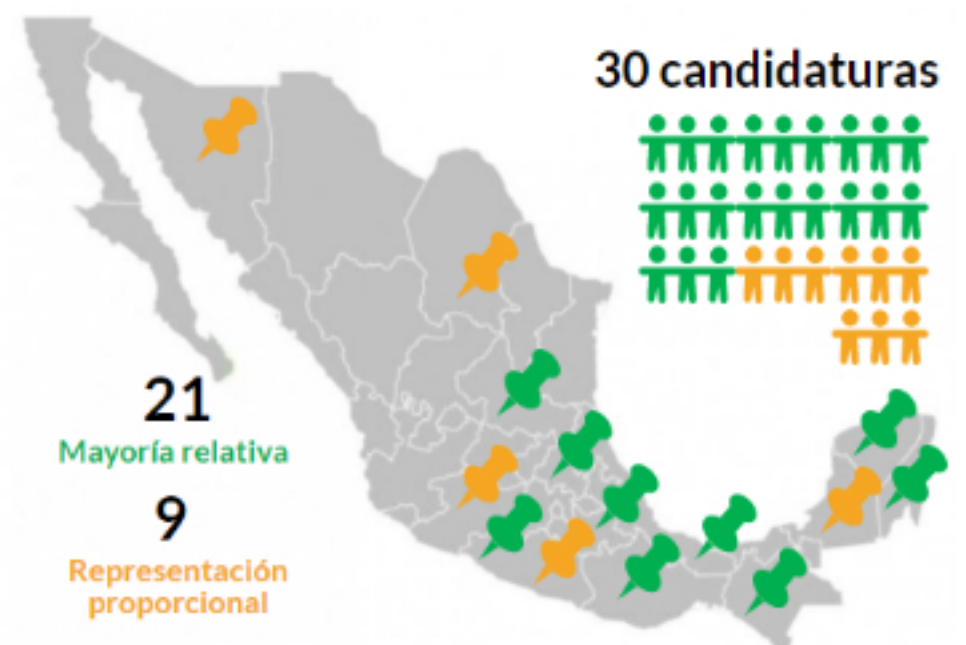
Para las fórmulas por ambos principios de representación



Representación proporcional



Acción afirmativa indígena



Para el registro de candidaturas indígenas, se deberá comprobar la autoadscripción calificada.